

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2022.


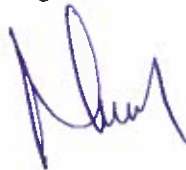
Siendo las 10 horas del día 31 de marzo del año 2022, se reunieron en forma mixta los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, de los cuales 4 participaron de forma presencial y 6 a través de la plataforma Meet, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; 10 del Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo y 25 del Reglamento Interior de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Lista de asistencia:

1. PASE DE LISTA:

En uso de la voz el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo; antes de proceder al pase de lista, hace del conocimiento de los integrantes del H. Consejo Directivo que, en la presente sesión nos acompañan la Dra. Minerva Marcelina Sánchez Sánchez, la Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan y el Sr. Mario Chan Collí, ello en atención a los oficios de invitación que les remitió la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo y Presidenta de este Órgano de Gobierno, para que, a partir de la presente Sesión, posterior a la protesta de rigor, participen en este Órgano de Gobierno como representantes distinguidos de la región, incorporándose como Honorables Consejeros, para lo cual con su permiso Honorables Consejeros, me permito presentarlos: Minerva Marcelina Sánchez Sánchez: Nació en este municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Es Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Hispanoamericana "Justo Sierra". Estudió la Maestría en Educación Especial en la Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez". Se formó profesionalmente como Licenciada en Educación Preescolar en el Centro Regional de Educación Normal de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto. Fungió como Educadora en distintos Jardines de Niños como el jardín "Manuel Acuña" en la ciudad de José María Morelos, Jardín de Niños "Federico García Lorca" de la comunidad de Tabasco, José María Morelos, Quintana Roo, en el Jardín de Niños "Joaquín Fernández de Lizardi" en la comunidad de Sacalaca, José María Morelos, Quintana Roo, al igual en el Jardín de Niños "Cristóbal Colón" de la comunidad de Kancabchen, José María Morelos, Quintana Roo y también en el Jardín de Niños "Ovidio Decroly" en José María Morelos Quintana Roo. Además, se desempeñó como Directora Encargada del Jardín de Niños "Leonardo D'Vinci" de la ciudad de José María Morelos, Quintana Roo.

La Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan: Nació en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Es Maestra en Etnografía y Educación Intercultural por parte de esta Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Se formó profesionalmente como Licenciada en Lengua y Cultura por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Cuenta con los diplomados para Formación, Acreditación y Certificación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración de Justicia y en Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Entre sus logros más importantes: Recibió un reconocimiento por la presentación y aprobación de tesis sobre la simbología del xookbil chuy y primera tesis escrita en Lengua Maya en la Universidad



Intercultural Maya de Quintana Roo. Además, recibió un reconocimiento por el importante trabajo realizado a favor del desarrollo de la Lengua Maya en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Recientemente recibió la Medalla de Oro por el mérito "Cecilio Chi" por su trabajo y acciones en favor de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y por el fortalecimiento de la Lengua Maya. Fungió como conferencista durante el ciclo de conferencias Justicia y Paridad con el tema "La Participación de las Mujeres Mayas desde los Diferentes Espacios", y participó como Panelista en el marco de la Primera Conmemoración del Día Estatal de la Mujer Indígena en Quintana Roo, la cual se realizó en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, es coautora del libro "Gobernanza Local en los Tiempos de Covid19, Experiencias de Coordinación Social para la Toma de Decisiones". El Sr. Mario Chan Collí: Nació en la ciudad de Tekax, Yucatán, sin embargo, ha radicado en el estado de Quintana Roo desde 1975 y en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo desde 1985. Se ha formado a través de los Diplomados para editores de medios impresos indígenas impartidos por la Secretaría de Educación Pública en colaboración con los entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Quintanarroense de la Cultura; Diplomado para gestores y promotores culturales impartido también por la Secretaría de Educación Pública en colaboración con los entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Quintanarroense de la Cultura. Asimismo, ha participado en Talleres de promoción y difusión cultural, Casa del Escritor de Bacalar, Q. Roo. En lo que respecta a capacitación videografía que por parte del Centro de Video Indígena de la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se ha impartido, participó en: El Proceso de formación en Video; Herramientas de la producción videográfica; Desarrollo de la Ideal al guion; Principios para la Producción y realización a la post producción; Seminario de Videastas Indígenas de la Península de Yucatán; Técnicas de la Preproducción; Realización de Programas de video; Investigación para Guion Documental; Tipos de montaje audiovisual. Derivado de la formación mencionada, ha participado en la realización de los siguientes videodocumentales: Oro Verde, Videastas en formación; Una ventana al desarrollo; Un Trenecito en la Historia de Chan Santa Cruz; Xtá'abay, ki'ichpan koollel ku kinsaj; UIMQROO, justicia educativa; Película Selva Trágica. Incursión en radio a través de las siguientes producciones: Xiknal Dzunun; Tu Sakbejilo'ob máaya kajo'ob; Por los caminos blancos del pueblo maya; Tunkules y Caracoles. Radio Chan Santa Cruz; In kajal, mi pueblo. XHNKA, La voz del gran Pueblo. Como comunicador participó en los siguientes medios: Reportero de Novedades de Q. Roo, en Chetumal, Q. Roo. Corresponsal del canal 7 Más en Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; Reportero de Diario de Q. Roo en Chetumal y Felipe Carrillo Puerto; Jefe de información de la Dirección de Prensa del Gobierno del Edo. Recientemente ha colaborado como: Cronista de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto; Coordinador de la Casa de la Crónica; Y es miembro fundador de la Academia de la Lengua y Cultura Mayas de Q. Roo. ACAMAYA. Y no menos importante en la actividad del invitado, fue nombrado Vocal de Difusión del Comité Pro Universidad en José María Morelos, Q. Roo, hoy Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Es esto parte de la reseña curricular de los invitados, para lo cual Señor Presidente, pongo a la consideración de Ud. y de los demás Honorables Consejeros. En uso de la voz Lic. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, solicitó a los Consejeros hagan la manifestación que consideren pertinentes con lo que respecta a la invitación realizada por la Presidenta propietaria de este H. Consejo Directivo para la incorporación, a partir de la presente fecha, de la Dra. Minerva Marcelina Sánchez Sánchez, la Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan y del Sr. Mario Chan Collí como Honorables Consejeros en calidad de representantes distinguidos de la región. Al no existir oposición al respecto, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo me permitiré tomar la protesta de ley a la Dra. Minerva Marcelina Sánchez Sánchez, a la Mtra. Maritza del Carmen Yeh

Chan y al Sr. Mario Chan Collí a quienes les solicito se pongan de pie: Ciudadanas y ciudadano: Minerva Marcelina Sánchez Sánchez, Maritza del Carmen Yeh Chan y Mario Chan Collí: ¿Protestan guardar y hacer guardar lo establecido en el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones, y cumplir cabal y oportunamente con las facultades que les confiere el Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del estado de Quintana Roo, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal y el Reglamento Interior de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo?. Por lo que los invitados respondieron: Si, protesto, por lo que en uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, indico si no lo hicieren así, que este Órgano de Gobierno y la comunidad universitaria se los demande. Una vez cumplida con esta formalidad Sr. Secretario, solicito continúe con el desarrollo de la Sesión, por lo que se procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Consejo Directivo.

En uso de la voz el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo; procede al pase de lista, por lo que hace constar que se encuentran presentes en este acto los siguientes H. Consejeros: (Anexo 1)

Lic. Christian Wilson Delgado Catzím,

Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo.

Ing. Juan Manuel Mauricio Leguizamo

Asesor del Secretario de la SEDARPE; y Suplente del Vocal el Ing. Luis Alfonso Torres Llanes, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Rural, Representante del Gobierno Estatal.

C. Mario Renato Bardales Pastrana

Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; y Suplente del Vicepresidente el C. M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Representante del Gobierno Estatal.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo

Mtro. Fermín Alberto Carrillo Cupul

Director de Capacitación y Cultura Turística, y suplente del Vocal el Mtro. Mtro. Bernardo Cueto Riestra, Secretario de Turismo del Estado de Q. Roo

C. Mario Chan Collí

Ciudadano Distinguido de la Región y Vocal

Dra. Julia Leticia Vidal Silva

Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 3; y Suplente del Vocal la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo Secretaria de Salud del Estado de Q. Roo

Lic. Gaspar Leonardo Huchim Novelo

Director de Educación del H. Ayuntamiento de José María Morelos, Q. Roo; y Suplente del C. Erik Noé Borges Yam Presidente H. Ayuntamiento de José María Morelos, Q. Roo.

Dra. Minerva Sánchez Sánchez

Ciudadana Distinguida de la Región y Vocal

Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan

Ciudadana Distinguida de la Región y Vocal

COMISARIO:

L.C. Roger Rubén Reyes Moo,

Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social; y Suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de Contraloría, y Comisario Público Propietario del H. Consejo Directivo.

SECRETARIO:

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez

Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo.

INVITADOS DE LA UNIVERSIDAD:

Lic. Lino José Gómez Salazar, Director de Administración y Servicios

Mtro. Adriano Mex Puc, Director de Planeación y Desarrollo Institucional.

Lic. Oscar M. Gopar Torres, Director Jurídico.

Mtra. María Luisa Raygoza Alcocer, Responsable de la Dirección Académica

Todos ellos miembros del H. Consejo Directivo, Comisario del Consejo, Secretario del Consejo e invitados a la sesión, respectivamente, con la finalidad de tratar asuntos y concretar acuerdos de interés común. La Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se sujetó a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal e instalación de la I Sesión Ordinaria 2022
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la IV Sesión Ordinaria 2021
5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de sesiones anteriores
6. Informe del IV trimestre e Informe Anual 2021 de actividades del Titular de la Entidad
 - I. Informe del IV Trimestre 2021
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas;
 - c) Informe de seguimiento de la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas racionales, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso acumulado que corresponda.
 - f) Informe de avances del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso;
 - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles;
 - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el IV Trimestre 2021.
 - i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.

- II. Informe anual de actividades del Titular de la Entidad correspondiente el ejercicio 2021.
7. Informe del cierre financiero y presupuestal del 2021
 - a) Cierre Presupuestal por Capítulo y Fuente de Financiamiento,
 - b) Estados financieros.
 - c) Estados presupuestales.
 - d) Informe de pasivos contingentes.
 - e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
8. Presentación de propuestas
 - I. Programa anual y presupuesto de ingresos y egresos de 2022.
 - II. Presentación y en su caso aprobación del Plan de austeridad y ahorro 2022
 - III. Programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios 2022
9. Asuntos generales
10. Lectura de acuerdos de la sesión
11. Clausura de la sesión

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Una vez efectuado el pase de lista y agradecer personalmente la participación de cada uno de los Consejeros, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo, indicó al Presidente Suplente del Consejo que se tiene el quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por lo que en consecuencia el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, dio por instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, siendo las 10 horas con 24 minutos del día citado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Una vez atendidos los dos primeros puntos del Orden del Día, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo, presentó a los integrantes de este Órgano de Gobierno el Orden del Día al que se sujetará la presente sesión, por lo que cedió el uso de la voz al Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo para que someta a aprobación del Órgano de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/ISO/22. Los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la forma que ha sido presentado.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2021

Continuando con el punto número cuatro del Orden del Día, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, informó al H. Consejo Directivo el estatus que guarda el acta de la IV sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021, la cual se remitió a los integrantes del H. Consejo Directivo para revisión y validación, posteriormente a la SECOES y la SEFIPLAN el proyecto de acta a la cual le fueron incorporadas las observaciones realizadas por parte del comisario, esto para la correspondiente validación por los representantes de ambas instancias revisoras, lo cual aconteció el 27 de enero y 4 de febrero del presente año, respectivamente. A la presente fecha nos encontramos en proceso de recabación de

participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable, II.- Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable". Toda vez que la SEFIPLAN ha notificado a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022, a través del oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHSC/030122-032/II/2022, con base en el Decreto del Número 190 extraordinario publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de diciembre de 2021, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022, es que se presenta el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, este programa presupuestario tiene los indicadores y metas, indicador Tasa de cobertura estatal de educación superior con una meta de 35.28, indicador Tasa de eficiencia terminal de educación superior con una meta de 70.03, indicador Tasa de Variación de Matrícula Atendida con una meta Porcentaje de reprobación con una meta de 43.68, indicador Porcentaje de alumnos con beca con una meta 98.001, indicador Porcentaje de alumnos que recibieron tutorías con una meta de 88, indicador Porcentaje de Programas Educativos de Calidad con una meta de 83.33, indicador Porcentaje de alumnos inscritos en programas educativos de calidad con una meta 64.32, Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios 56.25, indicador Número de comunidades con planeación con una meta de 42, el Presupuesto autorizado 2022 \$35,875,388.00, distribuidos de la siguiente manera de la fuente federal se tiene \$13'937,694.00, distribuidos en el capítulo 2000 \$5'223,207.00 y en el capítulo 3000 \$8'714,487.00 y de fuente estatal \$21'937,694.00 correspondiente al capítulo 1000, de ingresos propios se está proyectando \$1'219,949.00, distribuidos de la siguiente manera para el capítulo 2000 \$471,112.00, para el 3000 \$637,297.00, para el 4000 \$111,540.00. **Ver Anexo 4.**

ACUERDO 07/ISO/22. Los H. Consejeros aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo con un Presupuesto autorizado de \$35,875,388.00, de la fuente financiamiento federal se tiene \$13'937,694.00, distribuidos en el capítulo 2000 \$5'223,207.00 y en el capítulo 3000 \$8'714,487.00 y de la fuente de financiamiento estatal \$21'937,694.00 correspondiente al capítulo 1000, de ingresos propios se está proyectando \$1'219,949.00, distribuidos de la siguiente manera para el capítulo 2000 \$471,112.00, para el 3000 \$637,297.00, para el 4000 \$111,540.00, el cual fue autorizado a través del oficio SEFIPLANSSPHCPDPPPDIIHSC030122-032I2022 Autorización del Presupuesto 2022.

- II. Presentación y en su caso aprobación del Plan de austeridad y ahorro 2022: En uso la voz el Mtro. Adriano Mex Puc, director de planeación y desarrollo institucional, informo que con fundamento Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016 octava.- Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costeadado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El documento que está en la carpeta de trabajo y el cual está sustentado por el sistema de gestión de la calidad, se tiene un presupuesto anual de \$14,460,772.00 distribuidos en el capítulo 2000 \$5,223,207.00 y en el capítulo 3000 \$9,237,565.00, y se tiene

un ahorro anual de \$696,884,70 distribuido en el capítulo 2000 \$261,160.35 y en capítulo 3000 \$435,724.35 . En cual se puede apreciar a mejor detalle en el **Anexo 5**.

ACUERDO 08/ISO/22: Los H. Consejeros por unanimidad dan por presentado el Plan de Austeridad y Ahorro del Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

III. Programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios 2022: con fundamento legal en Con base al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las dependencias y entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los que abarquen más de un ejercicio presupuestal, así como sus respectivos presupuestos. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley, los titulares de las dependencias y entidades, o bien los oficiales mayores o equivalentes, aprobarán el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de acuerdo al artículo 16 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En resumen, el programa anual de adquisidores, arrendamiento y servicios 2022 queda establecido de la siguiente manera distribuido en capítulos, en el capítulo 2000 de materiales y suministros está proyectado ejecutar \$5,223,207.00 y para el capítulo 3000 \$8,714,487.00, dando un total de \$13,937,693.99, el cual puede ver como **Anexo 6**.

ACUERDO 09/ISO/22: Los H. Consejeros por unanimidad de votos dan por presentado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022 de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, el cual queda de la siguiente manera en el capítulo 2000 de materiales y suministros está proyectado ejecutar \$5, 223,207.00 y para el capítulo 3000 \$8, 714,487.00, dando un total de \$13, 937,693.99.

9. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo cedió el uso de la voz al consejero que así desee manifestarlo, por lo que en uso de la voz, el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno informo que en días pasados el Secretario de la Contraloría envió un circular SECOES/DS/SRN/CGCE/0007/II/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, donde se remite unas recomendaciones que son preventivas esto tiene que ver y cito de manera textual se les invita a que los acreditamiento de los integrantes los titulares del órgano de gobierno con loa oficios expedidos por estos contenga la designación de sus suplentes sean integrado a las carpetas de trabajo y como anexos a las actas de las respectivas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias que se lleven a cabo en el año en curso con la finalidad de que formen parte integral de dichos documentos de igual forma y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, numeral 4 y 5, 33 numeral 4 y 5, 34 numeral 4 y 5, 35 numeral 4 y todos del reglamento de la Ley de entidades se le insta a que el acta que se someta para aprobación formar parte de la carpeta de trabajo y se adjunte al acta de la sesión que se apruebe así como el seguimiento de acuerdos, esto además de todos los anexos que se establezcan en el reglamento ya mencionado, de igual forma se les exhorta a que se apeguen al proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas que se formulen, el cual se encuentra establecido en el art. 40 de la Ley de entidades, así como verificar la sintaxis, ortografía y reducción de cada una de las actas que se emitan y tener la debida diligencia del orden y la numeración consecutiva de los acuerdos que se generen en las respectivas sesiones. Lo anterior con la finalidad de proteger el cumplimiento de la normatividad y para contar con la información y documentación soporte que respalde todos los acuerdos emitidos por el órgano de gobierno. En uso de la voz el Mtro. Fermín Alberto Carrillo Cupul, Director de Capacitación y Cultural Turística, y suplente del Vocal el Mtro. Mtro. Bernardo Cueto Riestra, Secretario de Turismo del Estado de Q. Roo, hizo una invitación a la universidad para el

concurso de innovación al producto turístico 2022, se le hará llegar el oficio con la invitación y esta vez el premio será otorgar un reconocimiento del tianguis turístico que se realizará en Acapulco Guerrero. En uso de la voz el C. Mario Renato Bardales Pastrana Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; y Suplente del Vicepresidente el C. M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Representante del Gobierno Estatal, comento que es referente a dos oficios enviados en días pasados por el Lic. José Manuel Acosta, en donde solicita que se le haga la invitación para poder intervenir y asistir a las sesiones del comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ese es en cuanto al primer oficio que se envió, el segundo oficio es en cuanto es referente en donde se solicita se envíe el manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios, ambos oficios fueron remitidos por el Lic. José Manuel Acosta, subsecretario de recursos materiales y servicios generales de la SEFIPLAN. En uso de la voz el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo, informo que se está por concluir la obra y equipamiento del CIDASQROO el cual ya estamos próximo a inaugurar, de igual forma con base a la coordinación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, ya las clases Se iniciaron clases presenciales con el aforo del 100% de los estudiantes y también nos encontramos en el proceso de recolección de firmas de la Actas del HCD, por lo cual se les solicita amablemente el apoyo para que de manera ágil se pueda lograr. Se ha acudió a la Asamblea de Ejidatarios de La Presumida para informar sobre el avance de gestiones ante las diferentes instituciones gubernamentales. Y por último informo que a petición de la junta de conciliación y arbitraje se inició con el descuento por concepto de cuota sindical a personal afiliado al SITEQRoo.

10. LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

El Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Directivo, se cedió el uso de la voz al Lic. Oscar Mario Gopar Torres, quien procedió a dar lectura de los 9 acuerdos generados en la presente sesión, mismos que ya que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos desahogados del orden del día.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, siendo las 12 horas con 27 minutos del día jueves 31 de marzo del año 2022, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior; y Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria de 2022, agradeciendo a todos los Consejeros su contribución al desarrollo y crecimiento de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

CONSEJEROS

Lic. Christian Wilson Delgado Catzím,
Director de Educación Superior;
Suplente de la Presidenta del H. Consejo Directivo,
Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez,
Secretaria de Educación de Quintana Roo.

C. Mario Renato Bardales Pastrana
Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria en suplencia del Vicepresidente, M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo, en representación de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública.

Mtro. Fermín Alberto Carrillo Cupul
Director de Capacitación y Cultura Turística, y suplente del Vocal el Mtro. Andrés Gerardo Aguilar Becerril Encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo.

Ing. Juan Manuel Mauricio Leguizamo
Asesor del Secretario de la SEDARPE; y Suplente del Vocal, Ing. Luis Alfonso Torres Llanes, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado.

C. Mario Chan Colli
Ciudadano Distinguido de la Región

Dra. Minerva Sánchez Sánchez
Ciudadana Distinguida de la Región

Lic. Gaspar Leonardo Huchim Novelo
Director de Educación del H. Ayuntamiento de José María Morelos, Q. Roo; y Suplente del C. Erik Noé Borges Yam Presidente H. Ayuntamiento de José María Morelos, Q. Roo.

Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan
Ciudadana Distinguida de la Región y Vocal

Dra. Julia Leticia Vidal Silva
Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 3;
Suplente de la Vocal,
Mtra. Alejandra Aguirre Crespo,
Secretaría de Salud del Estado de Q.Roo.

COMISARIO

L. C. Roger Rubén Reyes Moo,
Coordinador de Entidades del Sector Educativo
y Social, en suplencia del Lic. Rafael Antonio
del Pozo Dergal, Secretario de Contraloría, y
Comisario Público del H. Consejo Directivo.

SECRETARIO

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez
Encargado del Despacho de la Rectoría y
Representante Legal de la Universidad
Intercultural Maya de Quintana Roo y
Secretario del H. Consejo Directivo

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA Y LAS RÚBRICAS AL MARGEN DE SUS HOJAS, CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2022



Anexo V. Presentación y en su caso aprobación del Plan de austeridad y ahorro 2022

[Handwritten signature]



Presentación y en su caso aprobación del Plan de austeridad y ahorro 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A) Fundamento Legal.

Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016

•**OCTAVA.** - Para el cumplimiento del presente instrumento **"LA UNIVERSIDAD"** realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costeadado y debidamente aprobado por su **Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B) Exposición de Motivos.

Toda vez que el día 10 de enero de 2022, se formalizó el **Anexo de Ejecución** al Convenio Marco de colaboración, para el apoyo financiero para el ejercicio 2022 y que en su cláusula octava contempla el Plan de Austeridad y Ahorro como una acción para garantizar la sustentabilidad financiera, debidamente firmada por la máxima autoridad universitaria.

C) Soporte Documental

Se adjunta a la presente el Anexo de Ejecución 2022 (Ver anexo 8).

D) Suficiencia Presupuestal autorizada por la instancia federal o estatal competente.

Se adjunta a la presente el Anexo de Ejecución 2022.

ÍNDICE

Presentación

Plan de optimización de procesos internos

Plan de simplificación de trámites y servicios

Plan de disminución de costos de operación y duplicidad de trabajos

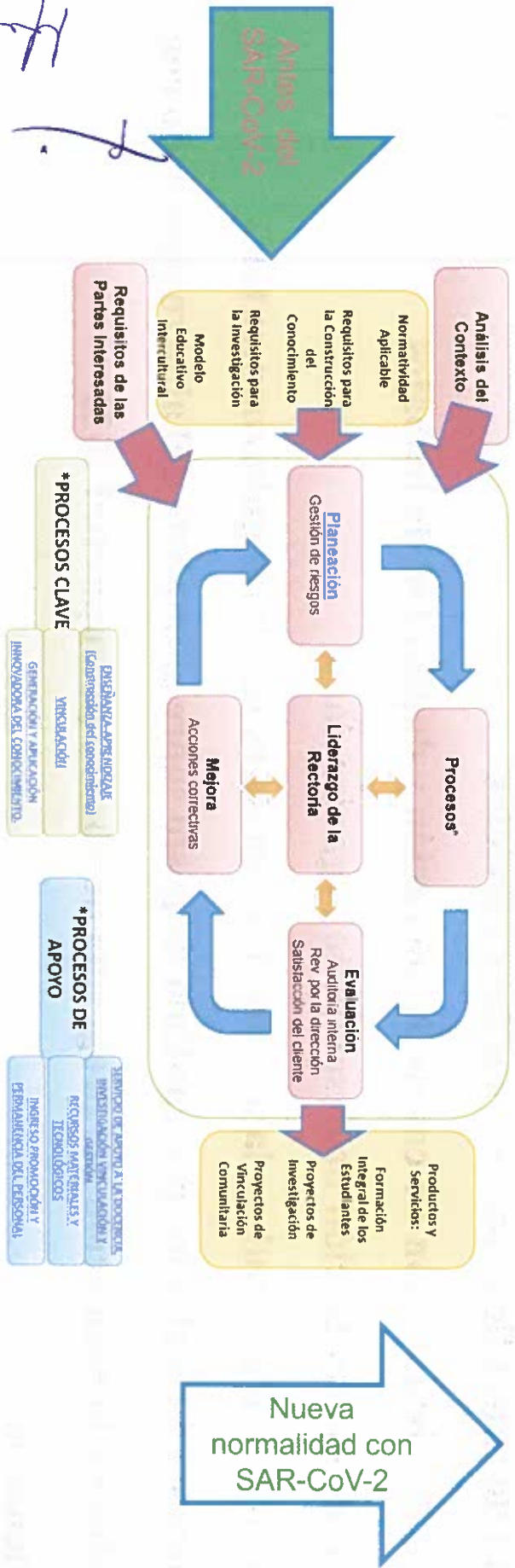
Plan de maximización de desempeño organizacional

Acciones para impulsar la automatización de os servivios gubernamentales

Informe de resultados por capítulo de gasto sobre el importe del ahorro generado con motivo de la aplicación del programa de ahorro presupuestal 2022

Conclusión

Capítulo	Resumen por Capítulo	
	PRESUPUESTO ANUAL	AHORRO ANUAL
2000	5,223,207.00	261,160.35
3000	9,237,565.00	435,724.35
Total	14,460,772.00	696,884.70



Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the text 'Página 136 de 140'.